

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas de la sociedad que podrán hacerse representar en la misma, con poder especial al efecto, bien por un accionista de la sociedad, bien por un Consejero de Administración de la misma.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos: Los relacionados con las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, así como el informe de auditoría emitido en relación con dichas cuentas.

Alcobendas (Madrid), 11 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Aldama Caso.—5.602.

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

Convocatoria asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración del día 17 de febrero de 2003 acordó, de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos, convocar asamblea general, en sesión extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Centro «Joan Riu», en Sant Gregori, carretera de Les Planes, el día 17 de marzo de 2003, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos: 1, para red denominar a euros el fondo de dotación y añadir un nombre comercial; 2, por trasladar el domicilio central; 13, para introducir el requisito de honorabilidad, adaptar los requisitos de los Consejeros generales en representación de los impositores en cumplimiento de la Ley 44/2002 e introducir el requisito de plazo máximo de ejercicio de cargos en cumplimiento de la Ley 31/2002, de la Generalitat de Catalunya; 14 y 19, para introducir la limitación temporal al ejercicio de cargos en cumplimiento de la Ley 44/2002 y fijar la renovación de los órganos de gobierno en cumplimiento de la Ley 31/2002 de la Generalitat de Catalunya; 15, para establecer la irrevocabilidad de los cargos en cumplimiento de la Ley 31/2002, de la Generalitat de Catalunya; 16, para modificar la composición de la Asamblea General para adaptarse a la Ley 31/2002, de la Generalitat de Catalunya; 20 y 25, para introducir el requisito de honorabilidad y fijar límite de edad y de los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control; 21 y 26, para determinar las suplencias de vacantes; añadir una disposición transitoria octava para complementar la disposición transitoria décima de la Ley 44/2002; y una disposición transitoria novena para complementar la disposición transitoria primera de la Ley 31/2002, de la Generalitat de Catalunya. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los siguientes artículos del Reglamento regulador del sistema de elección de los órganos de gobierno: 2, para ampliar el número de circunscripciones; 4, para verificar requisitos y delegar funciones, y anexo, para modificar la relación de circunscripciones.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos con amplias facultades de subsanación y rectificación de aquello que no sea esencial ante la calificación de los organismos responsables de aprobación e inscripción de los Estatutos.

Tercero.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

De conformidad con los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea general quedarán depositadas en las Oficinas Centrales de la entidad, a disposición de los señores Consejeros generales, para su examen, la propuesta de modi-

ficación de los Estatutos y del Reglamento y el informe del Consejo de Administración sobre la misma.

Girona, 18 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Arcadi Calzada Salavedra.—6.298.

CAIXALEASING Y FACTORING, E.F.C, S. A.

Unipersonal (Sociedad cedente)

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (Entidad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de patrimonio

El día 20 de febrero de 2.003, el socio único de «Caixaleasing y Factoring, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» unipersonal, constituido en lo menester en Junta general extraordinaria de accionistas, en relación a «Caixaleasing y Factoring Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» unipersonal, ha decidido proceder a la disolución de la misma sin apertura de periodo de liquidación, con aprobación del Balance final de disolución a 31 de diciembre de 2002, cediendo globalmente el Activo y el Pasivo a favor de su accionista único, la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, con domicilio social en Barcelona, avenida Diagonal, 621-629, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Los acreedores de la sociedad cedente «Caixaleasing y Factoring, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» unipersonal y los acreedores del cesionario Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución y de cesión y oponerse a las mismas, en el plazo de un mes en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Transcurrido el referido plazo de un mes desde la publicación del último anuncio y de no haberse opuesto acreedor alguno, o si se le hubiese satisfecho o garantizado su crédito, se llevará a cabo la oportuna formalización e inscripción de la disolución acordada.

Barcelona, 20 de febrero de 2003.—El secretario del Consejo de Administración de «Caixaleasing y Factoring, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» unipersonal, Sebastián Sastre Papiol.—6.423.

CANAL NUMEDIA ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Disolución y aprobación del Balance final

El Accionista único de la sociedad, la sociedad de nacionalidad francesa «Canal Numedia, Sociedad Anónima», con fecha 27 de diciembre de 2002, adoptó, entre otras, las siguientes decisiones:

La disolución y simultánea liquidación de la sociedad, al amparo del artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

La aprobación del Balance final, cuyo detalle es el siguiente:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas desembolsos no exigidos	40.110
D) Activo Circulante-bancos (Société Générale)	11.811,21
Total Activo	51.921,21

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	51.921,21
Capital social	60.110,00
Resultados neg. ejercicios anteriores	-908,97
Pérdidas y ganancias	-7.279,82
Total Pasivo	51.921,21

Madrid, 27 de diciembre de 2002.—El Liquidador único, Víctor Marcelino Salamanca Carrasco.—6.072.

CARDIEL FLAMA, S. A.

Anuncio de subsanación

Se hace constar, que en el anuncio de disolución y liquidación publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 5, de 9 de enero de 2003, en el Pasivo del Balance y en la cifra de capital social, donde dice: «60.121,21», debe decir: «60.101,21».

Barcelona, 1 de febrero de 2003.—El Liquidador, Mercedes Balaguer Olivan.—5.677.

CLUB FONT D'ABRIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 21 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del contrato de alquiler de las instalaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 9 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Gaspar Camarasa Berenguer.—6.061.

COLEGIO GUADALAVIAR, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del «Colegio Guadalaviar, Sociedad Anónima», celebrado el 28 de enero de 2003, convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, avenida Blasco Ibáñez, número 56, de Valencia, el día 25 de marzo de 2003, a las diecinueve treinta horas, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la cuentas de la sociedad del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.